

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

SI EL DIRECTOR DE COMERCIO VA A SER EL INTERLOCUTOR EN LA NEGOCIACIÓN CON TODOS LOS SECTORES VINCULADOS AL COMERCIO PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE LA APERTURA DE DOMINGOS Y FESTIVOS EN EL AÑO 2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0017]

**Retirada.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0017, formulada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si el Director de Comercio va a ser el interlocutor en la negociación con todos los sectores vinculados al comercio para llegar a un acuerdo sobre la apertura de domingos y festivos en el año 2016, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 32, correspondiente al día 3 de noviembre de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.